



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación urgente sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar el Gobierno para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema del despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales (número de expediente 172/000057).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La interpelación al Gobierno sobre las medidas que está adoptando o piensa adoptar para tratar de detener la continua caída de población en España y evitar el grave problema del despoblamiento territorial, así como corregir las desigualdades sociales y económicas de sus zonas rurales, puso en evidencia la parsimonia en el desarrollo de medidas específicas para acometer el que, con toda seguridad, es el problema más grave y de mayor complejidad que tenemos en España y que, además, va a condicionar seriamente su futuro.

Si bien, la población en la Tierra seguirá creciendo de manera constante durante este siglo XXI hasta el punto de que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2050 habrá 2.400 millones de habitantes más que ahora en nuestro planeta, una de las preocupaciones principales para España no será la superpoblación, sino la falta de población.

Ahora somos poco más de 45 millones de habitantes, pero el acusado descenso de la natalidad y el progresivo envejecimiento gracias a una mayor esperanza de vida, prolongarán y agudizarán en el tiempo una caída constante de la población que el instituto Nacional



de Estadística (INE) estima porcentualmente en un 10% inferior a mediados de este siglo XXI lo que supondrá que España tendrá 41,6 millones de habitantes, es decir del orden de 3,5 millones menos.

Las Cortes Generales llevan años desarrollando iniciativas en torno al problema demográfico de las que han sido partícipes los parlamentarios y también acreditados especialistas en esta materia. Cabe destacar, singularmente, el amplio y detallado trabajo realizado por el Senado a través de una Comisión Especial de Estudio y el amplísimo respaldo conseguido para el importante conjunto de propuestas que se consensuaron el 22 de febrero de 2019, basadas en las aportaciones de un gran número de expertos, autoridades y representantes de la sociedad civil. Sus propuestas se agruparon en cuatro grandes bloques para:

- 1.- Apoyar a las familias y a la natalidad.
- 2.- Afrontar el envejecimiento.
- 3.- Proponer medidas que frenen el éxodo rural.
- 4.- La implicación política y la sensibilidad social.

España dispone, asimismo, de acreditados especialistas y científicos que están promoviendo estudios y experiencias muy interesantes. Es el caso de la que se desarrolla en el Noroeste español por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) creando, junto a empresas de diversos sectores productivos, una Plataforma Temática Interdisciplinaria denominada ALCINDER (ALternativas Científicas INterdisciplinares contra el DEspoblamiento Rural) cuyo objetivo es el de luchar contra las zonas despobladas mediante la elaboración de un programa para transferir el conocimiento científico para desplegar iniciativas de emprendimiento en la zona rural. Estas líneas investigadoras abarcan disciplinas tan diversas como ciencias agrarias, veterinaria, acuicultura, informática, telecomunicaciones, mecánica, robótica, química, microbiología, salud, alimentación, nuevos materiales, energías sostenibles, economía, turismo, historia, arte, demografía, sociológica, ciencia política, urbanismo y vivienda.



En cualquier caso, el reto demográfico exige agilidad en la adopción de medidas porque hay Comunidades Autónomas y municipios que precisan frenar, cuanto antes, su despoblamiento y la alarmante caída de su población. Es el caso específico de Asturias, territorio en el que existen 755 pueblos vacíos y 303 localidades con un solo vecino, que presenta la tasa de natalidad más baja de España desde 1983, lo que se refleja en la peor evolución de sus cifras de población en términos relativos, detalles aritméticos relevantes que confirman la dimensión del problema de la despoblación, similar al de otras Comunidades Autónomas en España.

Por lo expuesto, se presenta para su debate y votación en el Pleno del Congreso de los Diputados la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Auspiciar un Pacto de Estado en el que se refleje la necesidad de acometer de forma continuada el desarrollo de amplias medidas para corregir y detener la constante caída de población en España, evitar el despoblamiento territorial, y corregir las desigualdades sociales y económicas de las zonas rurales.

2.- Al objeto de frenar la pérdida de población y favorecer la política de apoyo a las familias, elaborar en un plazo de seis meses, para su remisión a las Cortes Generales, un “Plan de Fomento de la Natalidad” que contemple, entre otros aspectos, ayudas económicas directas, deducciones fiscales por nacimiento o adopción de hijos, y financiación de gastos de los recién nacidos durante sus primeros meses de vida”.

3.- Agilizar y avanzar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Nacional sobre el Reto Demográfico, cuya aprobación está comprometida por el Gobierno para antes de



finalizar 2020, evaluando semestralmente su desarrollo y resultados ante el Congreso de los Diputados en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

4.- Adoptar disposiciones específicas en materia fiscal para detener la despoblación, y que sean elaboradas en función de datos objetivos de pérdida de habitantes y niveles de renta, con el fin de equiparar las cargas fiscales al nivel de acceso a los servicios públicos de los municipios rurales y, asimismo, estimular y bonificar la actividad emprendedora para crear empleo en los mismos.”

Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2020

Isidro Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz
Grupo Parlamentario Mixto